



**ACTA DE CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA DEL  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
CONVIVENCIA SOCIAL-CODISEC 2020  
SESION ORDINARIA BIMESTRAL  
(JULIO - AGOSTO)  
2020**



Acta de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Morropue - Lambayeque.

Siendo las 10:30 am (diez y media) del día viernes 28 de Agosto del año 2020, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Distrital de Morropue y asistentes en plataforma Zoom, dentro del marco normativo Decreto Supremo N° 010-2019-PCM, de la ley 29933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y según comunicado N° 018-2020-IN/VPS/DGSC, por disposiciones de prevención COVID-19, el Señor Alcalde y Presidente del Comité Distrital CODESEC - Vice Prof. Ney Alejandro Castillo Santamoniá, convoca a sesión ordinaria TRIMESTRAL para informar a los miembros y Sociedad Civil las acciones y actividades, según lo dispone en el Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Se dio inicio a la sesión según agenda protocolo y Matriz articulada con la Policía Nacional del Perú y Alcaldes de los Centros Poblados y Regidores de la Municipalidad Distrital de Morropue; El primer Regidor L. Samuel Santamía Valderrama, miembro del Comité Distrital de CODESEC, saluda a los asistentes y da la bienvenida cordialmente, aposturando la sesión ordinaria, invitando al Secretario Técnico CODESEC. Mg. Heber S. Zapata Gonzales y para el control de asistencia tanto presencial como virtual, la cual es evaluada de forma TRIMESTRAL.

El señor Secretario Técnico informa a los asistentes sobre las actividades que viene realizando junto de prevención conjunta a Policía Nacional del Perú, juntas vecinales, rondas campesinas en patrullaje integrado y los pedidos como pendientes para evitar la propagación del COVID-19.

1- Informar la aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana - Año 2021, según acuerdo de Consejo Municipal.

delidamente actualizado con los nuevos lineamientos, estrategias, objetivos, actividades, alcances y procedimientos según Decreto supremo que modifica el Reglamento de la ley n° 27933, y sus directivas. - - -

2° Proyecto de mejoramiento e instalación de cámaras de video vigilancia de Seguridad Ciudadana - Financiado por el Ministerio del Interior, que permite al sermazgo y la policía nacional la vigilancia de calles. Desde una central de monitoreo los cuales cuentan con un anexo o matriz de pantalla (VIDEOWALL) el cual permitiera la mejor administración de la información visual recogida de las cámaras. - - -

3° Reunión de Patrullaje Integrado diurno y nocturno, donde Seremazgo Municipal Morrope y Policía Nacional del Perú de las comisarías de Morrope y Cruz del Medano. Se desplaza a los diferentes barrios y anexos para coordinar con los fuentos vecinales y rondas campesinas, articuladamente ejecutaran actividades de seguridad y vigilancia en las localidades o sectores críticos. - - -

4° Inicio de visitas domiciliarias a las familias que hayan contraído el COVID-19, estableciendo un cronograma de visitas, a través del centro de emergencia mujer, determina el Centro Poblado Cruz del medano. - - -

5° Rendición de Cuentos de Policía Nacional del Perú del Distrito de Morrope y Centro Poblado Cruz del Medano, el objetivo es que la gestión sea transparente y confiable para la ciudadanía, que se realicen con presencia de las autoridades y la sociedad civil.

Concluida la participación del Sertano Técnico y Policía Nacional del Perú, deja abierta la sesión para debate y conclusiones en portales acciones de Seguridad Ciudadana y Paipificación social. con el trabajo conjunto de los responsables. - - -

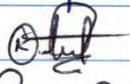
El subproyecto del Distrito de Morrope. Sr. Alejandro Valdeira Santisteban felicita el trabajo que viene realizando el equipo de Seremazgo Municipal, con cumplir con los protocolos de seguridad y la seguridad a la población del distrito de Morrope, indica que cuentan con su total respaldo para intervenciones hacia el incumplimien-



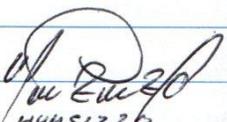
to de las normas dispuestas, para la prevención de la propagación del COVID-19, así como también felicito al Sr. Alcalde, Nery Alejandro Castillo Santamaría por su interés y apoyo hacia la población y dedicación hacia la población por su seguridad. - - - - -  
 A tal hecho el Sr. Wamuel Damian, realizo su respectiva participación, agradeciendo al Sr. Alcalde por su participación oportuna, asimismo felicito a Capitán y teniente de las diferentes comisarías de Wampy y Cruz del Médano por su arduo trabajo y su apoyo continuo.  
 Para Mayor conformidad, siendo las 12:45 pm. firman la presente acta los presentes a la sesión Ordinaria, teniendo en cuenta la asistencia por la aplicación ZOOM-VIRTUAL por disposiciones de COVID-19 (MUNSA), en fecho de la fecha del mismo mes y año.

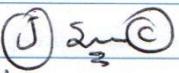
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE  
 Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaría  
 ALCALDE

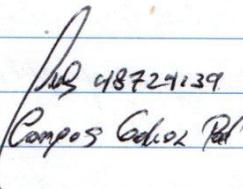
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE  
 Mg. Heber J. Zapata Gonzáles  
 SECRETARIO TECNICO  
 CODISEC

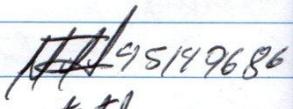
  
 RUFON RUIZ RETES Y M.  
 44210854.

  
 JORGE LEONEL MENDOZA CRUZ  
 DNI: 44939569  
 FECHA: / /

  
 Zaira Eiro  
 44451326

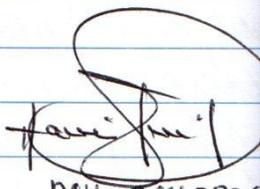
  
 San Esteban Cajusol M.  
 48153702

  
 Campos Cadiz Pal  
 48729139

  
 San Esteban S  
 45149686

  
 Alvaro SANDOVAL S  
 17613606

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE  
 Area de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana  
 Wilfredo Obando Tuñoque  
 COORDINADOR SERENAZGO MDM  
 DNI 42746126

  
 Fanni  
 DNI: 17642806

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE  
 C.P.C. Leonor Alamo Vidaurre  
 REGIDOR

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE  
 Sr. Angel Enrique Baldera Riojas  
 REGIDOR

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE  
 Abg. Samuel Santamaría Valden  
 TENIENTE ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE  
*Hector*  
Sr Hector Acosta Baldera  
REGIDOR

*Adalberto*  
ADALBERTO ALAMO VALDERA  
Juez de Paz de 1ra. Nominación  
MORROPE

DIRECCION REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE  
CENTRO DE SALUD MORROPE  
*Sandro H. Dominguez*  
Sandro H. Dominguez  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 12324

*Alejandro*  
Alejandro Valdeza Santisteban  
SUB PREFECTO DISTRITAL DE MORROPE  
PROVINCIA DE LAMBAYEQUE REGION LAMBAYEQUE  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR



OA-347696  
Roger J. Chichipe Rojas  
CAPITAN PNP  
COMISARIO DE MORROPE

PPJL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
Juzgado de Paz de 2da. Nominación - Morrope  
*Armando*  
Cach. Derecho Armando Tunoque Chapoñán  
JUEZ LEPIZ

*Carlos*  
CARLOS CARO CARBAYAL  
40739982

*Jose Luis*  
JOSE LUIS ZARAS

*Evert*  
EVERT HERRERA  
44280206  
SERENAZGO

*Bances*  
BANCES VIDUARE  
42078097  
SERENAZGO - MORROPE